

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 23 veintitrés de noviembre de
2022 dos mil veintidós.**

Acta PTJA-44

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-44** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; además, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 482/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 2434/Sala Especializada/21. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 648/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A. S.E.A. 18/Sala Especializada/22. -----
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 666/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Gerente Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de

- León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 219/3ªSala/22. -----
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 517/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 3105/4ªSala/22 (juicio en línea).

 7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 667/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, representante legal de ********* parte actora en el proceso administrativo 5291/3ªSala/21.

 8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 577/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Autoridad Sustanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 92/Sala Especializada/21. -----
 9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 643/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Directora de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 15/Sala Especializada/22. -----
 10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 687/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1217/3ªSala/22 (juicio en línea). -----
 11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 669/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y Jefa de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 4295/3ªSala/21. -----
 12. Asuntos generales. -----

13. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.

Resolutivo PTJA-44-23-XI-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 44. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-43** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de noviembre 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-43** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -

TERCER PUNTO (Toca 482/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 482/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 2434/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022.** Número 3. En relación con el **Toca 482/22 PL**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo 2434/Sala

Especializada/21. -----

CUARTO PUNTO (Toca 648/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 648/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A. S.E.A. 18/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 648/22 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo P.A.S.EA. 18/Sala Especializada/22. --

QUINTO PUNTO (Toca 666/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 666/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Gerente Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 219/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 666/22 PL, se confirma** la sentencia de 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 219/3ªSala/22. -----

SEXTO PUNTO (Toca 517/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 517/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 3105/4ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad

de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 517/22 PL (juicio en línea), se modifica** el acuerdo de 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 3105/4ªSala/22 (juicio en línea)9. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 667/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 667/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, representante legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 5291/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara improcedente el recurso de reclamación. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 667/22 PL, se declara improcedente.** -----

OCTAVO PUNTO (Toca 577/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 577/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Autoridad Sustanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 92/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 577/22 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 92/Sala Especializada/21. -----

NOVENO PUNTO (Toca 643/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 643/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Directora de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 15/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 643/22 PL, se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 15/Sala Especializada/22. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 687/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 687/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1217/3ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-24-23-XI-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 687/22 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1217/3ªSala/22 (juicio en línea). -----

DECIMOPRIMER PUNTO (Toca 669/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 669/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y Jefa de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 4295/3ªSala/21, misma que una vez

discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 669/22 PL, se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4295/3ªSala/21. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general, la Secretaria General de Acuerdos informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 243 de 2022, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declaran sin materia la excitativa de justicia de mérito.

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 12. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 243 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2. Como segundo asunto general, se informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV y adicionar una fracción V al artículo 3 y, añadir un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; de tal forma que se somete a su consideración -para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes- la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En ese sentido, el Magistrado

Presidente, pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica realizada a la iniciativa antes referida, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno, y se instruyó a la Secretaria General, para su remisión al Congreso del Estado. -----

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 12. 2. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV y adicionar una fracción V al artículo 3 y, añadir un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, en términos de lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

3. Como tercer y último asunto general el Magistrado Presidente somete a consideración la solicitud —remitida por el Secretario Ejecutivo del Consejo Administrativo—, de afectación presupuestal con una reducción a la partida 3991 denominada «*Otros Servicios Generales*» por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y una ampliación a las partidas 2111 «*Materiales y útiles de oficina*» por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y 2161 «*Material de limpieza*» por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); ello, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022, en su apartado II.- ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre la solicitud de afectación, no habiéndolo se somete a consideración, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. ---

Resolutivo **PTJA-44-23-XI-2022**. Número 12. 3. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la solicitud de afectación presupuestal con ampliación y reducción a diversas partidas; de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022, en su apartado II.- ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS. -----

DECIMOTERCER PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la

sesión, siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo, da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.-
DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 44 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós.